

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-218/24

Corresponde al Expe. N° 2782/24

BAHIA BLANCA, 20 de agosto de 2024

VISTO:

Que la asignatura Sistemas Operativos se dicta en el segundo cuatrimestre para alumnos de 3º año de las carreras de Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Ramiro Cejas reúne antecedentes adecuados para desempeñarse como Auxiliar de Docencia de la materia antes mencionada durante el segundo cuatrimestre;

Que por resolución CDCIC- 188/24 *Expe. 2613/24 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27021081), vacante por renuncia del Lic. C. Briguez (Leg.12352) aprobada por Res. CDCIC-183/24;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024, dicha contratación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar al **Señor Ramiro CEJAS (Leg. 16194)** para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura: "**Sistemas Operativos**" (**Cód. 5949**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación desde el 20 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2°: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".

ARTICULO 3°: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27021081), efectuado por resolución CDCIC-188/24 *Expe.2613/24.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///CDCIC-218/24

ARTICULO 4°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); cumplido, archívese.-----